



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Carlos Daniel Quituisaca Tobay  
Vocal Alterno

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Victoria del Portete



# INDICE



1

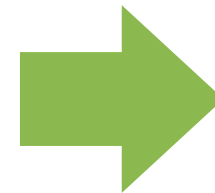
**INTRODUCCIÓN**

2

**BASE LEGAL**

3

**COMISIÓN DE VIALIDAD**



- 3.1. En relación al literal A del Art. 68 del COOTAD
- 3.2. En relación al literal B del Art. 68 del COOTAD
- 3.3. En relación al literal C del Art. 68 del COOTAD
- 3.4. En relación al literal D del Art. 68 del COOTAD
- 3.5. En relación al literal E del Art. 68 del COOTAD

4

**COMISIÓN DE SOCIO CULTURAL**



- 4.1. En relación al literal A del Art. 68 del COOTAD
- 4.2. En relación al literal B del Art. 68 del COOTAD
- 4.3. En relación al literal C del Art. 68 del COOTAD
- 4.4. En relación al literal D del Art. 68 del COOTAD
- 4.5. En relación al literal E del Art. 68 del COOTAD

5

**CONCLUSIONES**

# 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de mis funciones y tras la debida notificación mediante el Oficio No. 170-GADVP-PRES-2025, con fecha 10 de marzo de 2025, asumí la Vocalía en reemplazo de la Sra. María Eugenia Maldonado durante el periodo comprendido **entre el 11 de marzo al 24 de julio de año 2025.**

El presente informe tiene como propósito detallar las gestiones realizadas en dicho lapso, estructurándose en dos ejes fundamentales: el primero, relativo a las acciones ejecutadas en la Comisión de Vialidad; y el segundo, enfocado en el trabajo desarrollado dentro de la Comisión Socio-Cultural.



# 2. BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador de 2008, en su artículo 100 numeral 4.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en sus artículos 88 al 95.
- COOTAD, en su artículo 266.
- RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030.



# 3. COMISIÓN DE VIALIDAD



## Antecedentes

1. En el Acta No 001-2023 de sesión ordinaria del GAD Parroquial Victoria del Portete, en el punto 5 del orden del día, en relación a la delegación de comisiones para los vocales, se designa a la Sra. Maria Eugenia Maldonado a la comisión de vialidad.
2. Al ser el alterno de la Sra. Maria Eugenia Maldonado, y al momento de asumir la vocalía principal en su reemplazo, me corresponde asumir la comisión de vialidad que le fue designada a la vocal principal.

**3.1. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial (Art. 68. Literal A. COOTAD)**

Durante el periodo referido, en el ejercicio de mis funciones como vocal principalizado e integrante de la Comisión de Vialidad, asistí a seis sesiones ordinarias convocadas por la Presidencia del GAD Victoria del Portete, con los siguientes aportes destacados:

**Art. 68, literal A  
COOTAD**

Sesión N° 29  
(13 de marzo)

Expuse la urgencia de contratar un operador para la motoniveladora y gestionar un rodillo, subrayando el impacto negativo que esta carencia genera en el mantenimiento vial de las comunidades.

Sesión N° 30  
(27 de marzo)

Analicé el informe del proyecto de alcantarillado sanitario y conexiones domiciliarias en el sector San Pedro de Escaleras-Churuguzo (Convenio ETAPA EP). Presenté observaciones sobre el padrón de beneficiarios y solicité el desglose exacto de la inversión económica del GAD Parroquial.



**Art. 68, literal A  
COOTAD**

Sesión N° 31  
(17 de abril)

Ante las deficiencias técnicas detectadas en la vía Estación de Cumbe - Descanso de Sucre, sugerí elevar consultas técnicas formales a CONAGOPARE para garantizar la calidad de la obra.



Sesión N° 32  
(24 de abril)

Intervine en la planificación del Campeonato Parroquial Interclubs, aportando estrategias de difusión. En el ámbito normativo, presenté observaciones jurídicas al Título IV del Reglamento de Sesiones.



Sesión N° 33  
(29 de mayo)

Participé activamente en el segundo debate del Reglamento de Sesiones, planteando correcciones técnicas al articulado en discusión.



**Art. 68. Literal A**  
**COOTAD**

Sesión N° 34  
(17 de abril)

Impulsé la inclusión de dos puntos en el orden del día:

1) Solicitud de comparecencia de la Dirección de Planificación para explicar la delimitación de los Polígonos del Urbano Parroquial.

2) Seguimiento técnico a la intervención vial en el tramo Estación de Cumbe - Descanso de Sucre.



**3.2. Presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado rural.  
(Art. 68. Literal B. COOTAD)**

## Art. 68. Literal B. COOTAD



En un trabajo coordinado con el ejecutivo del GADVP, se reformo el reglamento de sesiones. Los aportes se centraron en:

1. Delimitar el ámbito de aplicación del reglamento.
2. Incorporación del Art. 19. “ Derecho de justificación del servidor publico de la junta parroquial”.
3. Incorporación de las causales, procedimiento.

*(Actas N 032, 033- GADVP-2025)*

Para mayor información se puede consultar en los siguientes links:

<https://gadvictoriadelportete.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2025/01/ACTA-SESION-ORDINARIA-032-GADPVP-2025.pdf>

<https://gadvictoriadelportete.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2025/01/ACTA-SESION-ORDINARIA-033-GADPVP-2025.pdf>

**3.3. Intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial, y en todas las instancias de participación.  
(Art. 68. Literal C. COOTAD)**

# Intervención en la Asamblea Parroquial



El 17 de marzo de 2025, asistí a la Asamblea Ciudadana para la socialización del mantenimiento vial del sector Estación de Cumbe - Descanso de Sucre; obra ejecutada en articulación estratégica con la empresa Asfaltar EP de la Prefectura del Azuay.

# Intervención en las comisiones

## Mantenimiento vial

Comunidad Santo Tomas  
*31 marzo 2025*

Se realizan trabajos de reconfiguración y limpieza de cunetas.



Vía Churuguzo-Ferbola  
*02 de abril 2025*

Se ejecutan trabajos de reconfiguración de la vía y limpieza de cunetas.



Vía Puente negro  
*16 de mayo 2025*

Se ejecutan trabajos de reconfiguración de la vía y limpieza de cunetas.



**Intervención en las comisiones**

**Mantenimiento vial**

Comunidad Zhizho Rambrán  
*22 de mayo 2025*

Mantenimiento vial y colocación de tubos para pasos de agua.



Comunidad San Vicente  
*27 mayo 2025*

Trabajos de reconfiguración en la vía y limpieza de cunetas.



Comunidad Faréz.  
*03 de junio 2025.*

Se realiza mantenimiento vial.



# Intervención en las comisiones

## Emergencias Viales

Comunidad  
Santo Tomas  
05 al 08 de abril  
2025

Deslizamiento en el sector de Huando, se realizan trabajos de restauración en coordinación con la Prefectura del Azuay.



## [...] y en todas las instancias de participación

Primer Foro de Evaluación a los exámenes de contraloría a los Gobiernos Parroquiales  
*18 de marzo 2025*

Sembratón en Quimsacocha  
*22 de marzo 2025*

Inspección Cementerio Parroquial  
*09 de abril 2025*



[...] y en todas las instancias de participación

Reunión Interinstitucional con  
Gobernación del Azuay y  
Ministerio de Transporte  
*23 de abril 2025*

Reunión de trabajo con el  
Consejo de Seguridad Ciudadana  
*19 de mayo 2025*



**3.4. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este código y la ley.  
(Art. 68. Literal D. COOTAD)**

### Observaciones a la intervención vial Estación de Cumbe- Descanso de Sucre.

- Durante un recorrido in situ realizado junto con la Prefectura del Azuay, esta solicitó al equipo consultor — contratado por el GAD Parroquial de Victoria del Portete— la entrega de un informe técnico indispensable para el avance de la obra. Sin embargo, la consultora no presentó dicho informe, generando retrasos en la ejecución. Frente a esta situación, se formularon las respectivas preguntas al ejecutivo del GAD Parroquial para conocer qué acciones administrativas y contractuales se han tomado ante el incumplimiento.
- Por otra parte, se tomó en consideración el **examen especial de ingeniería emitido por la Contraloría General del Estado en el año 2013**, relacionado con la misma vía que actualmente se interviene. En la sesión ordinaria N.º 34 -GADVP-2025 se realizaron observaciones orientadas a determinar:
  - si dicho informe fue considerado por la consultora responsable del estudio actual,
  - si los entes competentes revisaron su contenido,
  - y si era o no necesario incorporarlo como insumo técnico obligatorio.
- Asimismo, se efectuaron observaciones al estudio presentado, debido a que **no incorpora nuevos pasos de agua**, pese a que varios de ellos son necesarios para garantizar un adecuado mantenimiento y durabilidad de la vía.
- Finalmente, se mantuvo una reunión de trabajo:
  - una con el Departamento de Fiscalización de la Prefectura del Azuay, realizada el **21 de mayo**,
- Para mayor detalle, la información completa puede revisarse en el siguiente enlace:  
<https://gadvictoriadelportete.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2025/01/SESION-ORDINARIA-034.pdf>

## Art. 68. Literal D. COOTAD

### **ANÁLISIS DE LOS POLÍGONOS DEL ÁREA URBANA DE LA PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE.**

- Se solicita al Ejecutivo del GAD Parroquial la incorporación, dentro del orden del día de la sesión N.º 34-GADV-2025, del punto referente a la delimitación de los polígonos del área urbana parroquial de Victoria del Portete. El objetivo es conocer cuál fue el proceso utilizado y qué criterios técnicos se aplicaron para definir dichos polígonos, así como aclarar por qué no se incluyeron zonas o comunidades donde el crecimiento poblacional es evidente y sostenido.
- Esta solicitud se formula en el marco de las atribuciones de fiscalización, con el fin de garantizar que la delimitación territorial responda a criterios técnicos actualizados, a la realidad demográfica de la parroquia y a las necesidades de planificación presentes y futuras
- Para mayor detalle, la información completa puede revisarse en el siguiente enlace:  
<https://gadvictoriadelportete.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2025/01/SESION-ORDINARIA-034.pdf>

**3.5. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial.**  
**(Art. 68. Literal E. COOTAD)**

# 4. COMISIÓN DE SOCIO-CULTURAL



## Antecedentes

1. En el Acta No 035-2025 de sesión ordinaria del GAD Parroquial Victoria del Portete, en el punto Decimo del orden del día, en relación a la delegación de comisiones para los vocales, se designa a la Sra. María Eugenia Maldonado a la comisión socio-cultural.
2. Al ser el alterno de la Sra. Maria Eugenia Maldonado, y al momento de asumir la vocalía principal en su reemplazo, me corresponde asumir la comisión socio-cultural que le fue designada a la vocal principal.

**4.1. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial (Art. 68. Literal A. COOTAD)**

**Art. 68, literal A**  
**COOTAD**

Durante el periodo referido, en el ejercicio de mis funciones como vocal principalizado e integrante de la Comisión de socio-cultural desde el 24 de junio al 25 de julio 2025, asistí a dos sesiones ordinarias convocadas por la Presidencia del GAD Victoria del Portete, con los siguientes aportes destacados:

Sesión N° 36  
(26 de junio)

Presente aportes respecto a la organización de las fiestas de parroquialización. Asimismo, realicé observaciones a la intervención vial Estación de Cumbe-Descanso de Sucre,. Finalmente, emití criterios sobre la reformulación de los proyectos del área social.



Sesión N° 37  
(10 de julio)

Se continuó trabajando en los aportes para la organización de las fiestas de parroquialización, fortaleciendo su planificación y transparencia. Además, se solicitó incorporar en el orden del día un punto específico sobre la defensa de las fuentes hídricas, con el fin de analizar las acciones institucionales en torno a su protección.



**4.2. Presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado rural.  
(Art. 68. Literal B. COOTAD)**

## Art. 68. Literal B. COOTAD



Incorporación dentro del orden del día de la sesión N°37 GADV-2025, en relación a la defensa de las fuentes hídricas y las acciones o resoluciones que tome el cuerpo colegiado del GAD PARROQUILA VICTORIA DEL PORTETE.

Para mayor información se puede consultar en los siguientes links:

<https://gadvictoriadelportete.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2025/01/ACTA-SESION-ORDINARIA-N037-2025.pdf>

**4.3. Intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial, y en todas las instancias de participación.  
(Art. 68. Literal C. COOTAD)**

# Intervención en las comisiones

Proyecto Raíces  
del futuro  
NNA

Inauguración  
Colonia  
Vacacional  
*14 de julio 2025*

En coordinación  
con el equipo  
del área social,  
se lleva a cabo  
la inauguración  
de la colonia  
vacacional.



Colonia  
Vacacional  
en Zhizho  
*21 de julio 2025*

Se desarrolla la  
colonia  
vacacional,  
acorde a las  
actividades  
planificadas.



Proyecto Tu  
Voz, Mi voz,  
Nuestra fuerza

Reunión de  
trabajo con  
Fondo Violeta  
*09 de julio 2025*

Se constata que  
existen duplicidad  
de proyectos y se  
genera un mesa de  
trabajo para  
generar un trabajo  
de articulación.



# Intervención en las comisiones

## Proyecto Envejecimiento activo

Reunión de  
trabajo  
*27 junio 2025*

En coordinación  
con la técnica  
del área social,  
se trabaja en la  
logística del  
club del adulto  
mayor.



Club del  
Adulto  
mayor  
*02 de julio 2025*

Se observa que  
las actividades  
programadas  
se desarrollen  
acorde a lo  
planificado.



Club del  
Adulto  
mayor  
*09 de julio 2025*

Se observa que  
las actividades  
programadas  
se desarrollen  
acorde a lo  
planificado.



**4.4. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este código y la ley.  
(Art. 68. Literal D. COOTAD)**

## Art. 68. Literal D. COOTAD

### Observaciones a la consultoría que elaboro los estudios de la vía Estación de Cumbe- Descanso de Sucre.

- Se solicita al Ejecutivo del GAD Parroquial, sobre cuales van a ser las sanciones legales ante la falta de entrega del informe, por parte del equipo consultor.
- Con fecha 14 de julio 2025, se mantiene una reunión con una delegación de la Prefectura del Azuay, en ese sentido, se realiza las preguntas correspondientes.
  - Acerca del estudio de la consultoría que contrato el GADVP.
  - El informe de contraloría del año 2013 si era necesario o no tomarlo en cuenta
- Para mayor detalle, la información completa puede revisarse en el siguiente enlace:
  - <https://gadvictoriadelportete.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2025/01/ACTA-DE-SESION-ORDINARIA-NRO.-036-GADPVP-2025-1.pdf>
  - <https://gadvictoriadelportete.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2025/01/SESION-EXTRAORDINARIA-N008-GADVP-2025.pdf>

**4.5. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial.**  
**(Art. 68. Literal E. COOTAD)**

## Art. 68. Literal E. COOTAD

Sesión de la mesa de articulación  
interinstitucional  
*26 de junio 2025*



Entrevista respecto del  
patrimonio cultural intangible con  
estudiantes de la UNAE.  
*15 de julio 2025*



Entrega de certificados y clausura  
del taller de gastronomía  
*15 de julio 2025*



# 5. CONCLUSIONES.



Durante el periodo comprendido entre el 11 de marzo y el 24 de julio de 2025, mi gestión se desarrolló en estricto apego a las atribuciones establecidas para los vocales en el artículo 68 del COOTAD, cumpliendo con responsabilidad mi rol de fiscalizador. Este trabajo incluyó el seguimiento permanente a los procesos administrativos, la verificación del uso adecuado de los recursos y la observancia del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias. A través de visitas, revisiones documentales y coordinación con los actores institucionales, se garantizó que las acciones del gobierno parroquial se ejecuten con transparencia y eficiencia. La rendición de cuentas presentada refleja un ejercicio responsable, técnico y orientado al interés colectivo. Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, promoviendo espacios de diálogo y control social. Este periodo permitió consolidar una gestión cercana, ética y comprometida con la comunidad. Con ello, se reafirma la importancia del rol fiscalizador como pilar del buen gobierno parroquial.


Mi labor también se centró en dos áreas estratégicas: la Comisión de Vialidad y la Comisión Socio-Cultural, desde las cuales se impulsaron acciones orientadas al desarrollo integral de la parroquia. En vialidad, se realizaron inspecciones, gestiones y coordinaciones para atender necesidades prioritarias de movilidad, mantenimiento de caminos y apoyo a la actividad productiva rural. En el ámbito socio-cultural, se promovieron iniciativas que fortalecen la identidad, la cohesión comunitaria y el acceso a actividades formativas y recreativas. Ambas comisiones permitieron articular esfuerzos con instituciones, líderes comunitarios y ciudadanía, generando resultados visibles y sostenibles. Estas acciones complementaron mi labor fiscalizadora, asegurando que cada gestión responda a criterios de pertinencia y beneficio social. Con ello, reafirmo mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, apertura y vocación de servicio por el bienestar de Victoria del Portete.



# ¡Muchas gracias!

 Carlos Quituisaca

 @CDQT11

 carlos\_quituisaca\_

 @carlosq2027

 Carlos Quituisaca



*Victoria*  
**del Portete**  
*Generamos bienestar!*